



R- DNAT - 2017 – 1085

Salta, 04 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.331/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 8, elevado por el alumno Pablo Andrés Cardón Pocoví - LU N° 409.774, de la carrera Geología - plan 1993, solicitando aprobación de tema de Tesis Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que, el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2010-071, aprobatoria del reglamento vigente;

Que el alumno es alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0522 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 25, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología aconseja aprobar el tema de Tesis como así también la metodología y plan de trabajo propuesto, aprobar la designación del Director, Co-Directora y, Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desea desarrollar el alumno Pablo Andrés Cardón Pocoví - LU N° 409.774, de la carrera Geología - plan 1993, titulada: "Caracterización geomorfológica y análisis de suelos en Misión Chaqueña, Departamento General José de San Martín Salta. Argentina".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis el Geol. Pablo Kirschbaum y como Co- Directora de Tesis la Ing. María Cristina Camardelli.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional del alumno: Pablo Andrés Cardón Pocoví - LU N° 409.774, con los siguientes docentes:

TITULARES

GEOL. CIRO CAMACHO
DR. JOSE E SASTRE
GEOL. MARIA DEL CARMEN VISICH

Filename: R- DEC-2017-1085



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1085

Salta, 04 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.331/2017


SUPLENTES: GEOL. ROGER SOLER
 ING. LILIANA PEREZ

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, Co-Directora, alumno y, siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES